

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.
- 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.
- 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.
- 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

SUMARIO

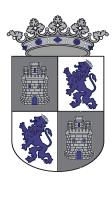
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	12588
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	12588
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12588
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12588



Año 2013	VIII LEGISLATURA	Núm. 368

	<u>Páginas</u>
Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL/000025.	
El Presidente, Sr. González Reglero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12588
El Presidente, Sr. González Reglero, de acuerdo con el artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	12588
Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL/000025.	
El Presidente, Sr. González Reglero, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12588
Articulado	
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12588
En el debate intervienen los Procuradores Sres. González Suárez (Grupo Mixto), Sobrados Pascual y Cruz García (Grupo Popular) y Martín Martínez (Grupo Socialista).	12589
Votación Articulado	
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación el Articulado (a excepción del Artículo 2), las Disposiciones, la Exposición de Motivos y el Título del Proyecto de Ley. Son aprobados.	12606
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	12606
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	12606
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	12606
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12606
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12606
Sección 01	
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12607

CVE: DSCOM-08-000368



Año 2013 VIII LEGISLATURA Núm. 368

	<u>Páginas</u>
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Rodríguez Lucas y García-Prieto Gómez (Grupo Popular) y Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	12607
Votación Sección 01	
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 01 completa. Queda aprobada dicha Sección.	12619
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	12619
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.	12619



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12588

CVE: DSCOM-08-000368

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, buenos días. Don Francisco Ramos Antón sustituye a don José Ignacio Martín Benito, don Francisco Javier Muñoz Expósito sustituye a doña Rosario Gómez del Pulgar, y doña Ana Agudíez Calvo sustituye a doña Ana María Silva García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias, Presidente. Buenos días. María Soledad Romeral Martín sustituye a María Isabel Blanco Llamas, don José María Bravo Gozalo a doña María Álvarez-Quiñones Sanz, doña María del Canto Benito Benítez de Lugo a don Francisco Javier García-Prieto Gómez y don Pedro Muñoz Fernández a don Raúl de la Hoz Quintano.

Ratificación Ponencia PL/000025

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Primer y único punto del Orden del Día: "Ratificación de la asignación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil catorce".

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Cruz García, Fernández Cardo, González Reglero, González Suárez, De la Hoz Quintano, López Martín y Reguera Acevedo. ¿Se ratifica por parte de los Grupos Parlamentarios estos Ponentes? Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Elaboración Dictamen PL/000025

Segundo punto del Orden del Día: "Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil catorce".

Articulado

Articulado del Proyecto de Ley. Antes de entrar en el debate y votación del articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Cas-

CVE: DSCOM-08-000368



Comisión de Hacienda - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12589

tilla y León para dos mil catorce y de las enmiendas presentadas al mismo, quiero poner en conocimiento de la Comisión que la Enmienda número 383 del Grupo Parlamentario Socialista, que había sido calificada por la Mesa de esta Comisión como enmienda que supone minoración de ingresos, ha recibido la conformidad de la Junta de Castilla y León para su tramitación parlamentaria. En consecuencia, será objeto de debate y votación en esta Comisión.

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador don José María González Suárez. Debate de las Enmiendas números 787, 788, 789, 790, 791 y 792 del Procurador José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. En la defensa conjunta que voy a hacer de estas enmiendas al articulado, decir que se plantean varios objetivos:

En primer lugar, en la primera enmienda, ya está bien de tanto aludir al Artículo 135 de la Constitución y a la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Nos parece un párrafo absolutamente prescindible, por eso proponemos su desaparición. Sabemos perfectamente que hay que cumplir con la legalidad vigente, pero en el permanente machaqueo teórico de la aparición de estos argumentos en el articulado de la legislación de los Presupuestos Generales de la Comunidad, da la impresión que se quiere generar pedagogía pro Ley de Estabilidad Presupuestaria, en lugar de hacer cumplir la ley.

En el resto de enmiendas, hay una de ellas que, aún a sabiendas de que la Renta Garantizada es un derecho subjetivo, y que, como tal derecho subjetivo, tendría partidas perfectamente ampliables, nosotros consideramos como Izquierda Unida de Castilla y León que, igual que en el articulado se habla de otras partidas ampliables, habría hablar de la partida de Renta Garantizada, porque, por desgracia, durante el próximo año los ciudadanos de esta Comunidad que van a tener la obligación personal de acceder a este derecho se van a incrementar, y consideramos que sería interesante que apareciese de forma explícita en ello.

Y el resto de las enmiendas tienen que ver con la mejora del empleo público por la vía de eliminación de un apartado que nos parece sumamente peligroso. Si la Administración Central, el Gobierno Central, ha tomado la decisión de que la amortización la... la recuperación de plazas públicas, la generación de empleo público no vaya más allá de una plaza por cada diez que se pierden, el hecho de que aparezca un párrafo donde se dice explícitamente, en el articulado de los Presupuestos Generales de la Comunidad, que como mínimo... como mínimo serán amortizadas la totalidad de las plazas generadas por jubilación de empleados públicos, nos parece sumamente peligroso. Por lo cual, abogamos por la desaparición de ese párrafo. Y, en última instancia, por mucho que desde Izquierda Unida de Castilla y León estemos en contra del derecho a reposición de uno de cada diez, bueno, una cuestión es el acuerdo de la Administración Central que pueda obligar a esta Administración Autonómica, y por otra parte que aquí se vaya mucho más allá de lo permitido por el Gobierno Central.

Así mismo, estamos por la eliminación de lo que nosotros consideramos como oscurantistas... oscurantista utilización de partidas económicas que tiene que ver con



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12590

CVE: DSCOM-08-000368

las gratificaciones. Y que nos parece sumamente peligroso que se permita por la vía del articulado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sobrados.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Señor González Suárez, una vez más tenemos la oportunidad de debatir sus enmiendas, con un... cuyo trasfondo no solamente es un modelo de Presupuestos sino su modelo político, modelo político de Izquierda Unida en Castilla y León, que es un modelo político de oposición, con vocación creciente dentro de la izquierda, eso sí se lo reconocemos, pero es un modelo con vocación de oposición, frente a otros modelos de Izquierda Unida en otras Comunidades donde gobiernan, donde, a lo mejor, estas enmiendas, a pesar de ser de su mismo partido, no se las admitirían por ser... por estar en el Gobierno.

Como hemos escuchado durante los días pasados en las comparecencias de los Consejeros, sí que hemos... ha quedado claro y se ha puesto de manifiesto que este Presupuesto tiene una gran vocación social, y obedece a dos prioridades fundamentalmente: por un lado, el mantenimiento de los grandes servicios públicos; y por otro lado, la recuperación de la senda del crecimiento y del empleo, siempre, Señoría, dentro del marco de la responsabilidad, del respeto y de la solidaridad con las personas y con las instituciones, de Castilla y León y de España. Y con esto enlazo con su primera enmienda, porque creo que es fundamental el respetar el marco de la Constitución.

Y, como le decía, enlazo con su primera enmienda, que pretende, como explicaba usted, eliminar los dos primeros párrafos de la Exposición de Motivos, donde se hace... donde se hace referencia al principio de estabilidad presupuestaria, recogido en el Artículo 135 de la Constitución. Es un principio que determina que la elaboración de estos Presupuestos se ajusta a un objetivo del déficit para dos mil catorce, fijado en el 1 % del producto interior bruto.

Es una enmienda poco constructiva, porque, aparte de proponer suprimir esos dos párrafos, no ofrece ninguna alternativa, y además invita o incita al no cumplimiento de la Constitución, en su Artículo 135. La estabilidad presupuestaria, aunque no le guste a usted que se haga referencia a ella, es un instrumento imprescindible para la consolidación fiscal, y en el escenario actual en el que nos encontramos evita un déficit presupuestario excesivo, dotando a nuestra Comunidad de confianza y de estabilidad, que son dos elementos fundamentales a la hora de poder financiarnos. El principio de estabilidad presupuestaria, Señoría, es algo que vincula a todas las Administraciones Públicas en España y en Europa, y garantiza la sostenibilidad económica y social de Castilla y León y de nuestro país.

Su enmienda 788, donde enmienda el Título III, Artículo 12, los créditos ampliables, como le decía, propone añadir una letra f) para que también sea crédito ampliable los créditos destinados al pago de la Renta Garantizada. He de decirle que, de acuerdo con el Artículo 129.2 apartado e) de la Ley 2/2006, de tres de mayo, de Hacienda del Sector Público de Castilla y León, ya es un crédito ampliable. Y le leo el



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12591

CVE: DSCOM-08-000368

apartado e), que dice literalmente: "Los créditos de transferencias corrientes que tengan por objeto la concesión de ayudas a personas físicas, siempre que los requisitos para la concesión estén fijados objetivamente por disposición normativa con rango de ley o decreto". Con lo cual, quedaría incluido los créditos... los créditos ampliables para la Renta Garantizada.

En su siguiente enmienda propone eliminar el apartado... el apartado 2 del Artículo 13, lo que son las normas generales. Y, bueno, no es... no es posible la eliminación de este párrafo, ya que quedaría... sería un artículo que quedaría confuso y podría dar lugar a innecesarias confusiones sobre la inaplicación de estos acuerdos o pactos que contradigan lo establecido en materia retributiva en las leyes de presupuestos.

Su siguiente enmienda, a la que hacía referencia, era eliminar el apartado 4 del mismo artículo, donde se establece que... la tasa de reposición de los funcionarios, como usted explicaba. Decir que la prioridad de este Gobierno, como ya le he dicho, es seguir poniendo las bases para la recuperación del empleo, y así se ha puesto de manifiesto en estos Presupuestos, siendo además la Consejería de Empleo... Economía y Empleo la Consejería que más ha crecido en su presupuesto, además con una propuesta de políticas que apuestan por la creación de empleo. Pero no la... no se puede... no se puede acabar con el paro de esta Comunidad, Señoría -o al menos así lo opina este Grupo- a base de crear empleo público y nuevos puestos para... para funcionarios.

En su siguiente enmienda, sobre el Artículo 18, que hace referencia a las gratificaciones por servicios extraordinarios, propone que... propone usted eliminarlo. Bueno, pues decirle que estas retribuciones son un concepto retributivo preexistente en la Administración. Y, bueno, pues este artículo de nuestra... de los Presupuestos refuerzan su carácter garantista, al establecer su... su limitación crediticia, remarca su excepcionalidad, de estas gratificaciones, y su necesaria publicidad, y excluir, en todo caso, de su percepción al personal de carácter eventual y a los altos cargos de la Junta. Su eliminación no haría desaparecer este concepto retributivo, recogido en otras normas de rango legal y sí podría suponer una minoración en el régimen de garantía y excepcionalidad al que antes señalábamos en... y que así se... se refiere en el principio de... del artículo.

En cuanto a su última enmienda al articulado, decirle, Señoría, que el Artículo 23, y le voy a leer textualmente lo que dice la Ley 2/2012, de veintinueve de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año dos mil doce, dispuso que "Durante el año dos mil doce se amortizara en departamentos, organismos autónomos, agencias estatales, entidades públicas empresariales y resto de organismos públicos y entes del sector público estatal un número de plazas equivalente, al menos, al de las jubilaciones que se produzcan, salvo en los sectores... sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarias o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales. En el caso del personal funcionario, las plazas amortizadas serán del mismo grupo y subgrupo profesional en el que se produzca la jubilación, conforme a la clasificación prevista en el Artículo 76 y Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de doce de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y, en caso del personal laboral, del mismo nivel retributivo y área funcional o categoría equivalente. Se habilita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a establecer los términos y el alcance de esta amortización".



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12592

CVE: DSCOM-08-000368

Y son idénticos los términos en los que se pronunció el Artículo 23.5 de la Ley 17/2012, de veintisiete de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para el año dos mil trece, es decir, los Presupuestos del año siguiente.

Y la Disposición Transitoria Quinta, cuya supresión pretende con su última enmienda, se incluye por primera vez en la Ley 5/2012, de dieciséis de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce, en idénticos términos para... se mantiene para la... la Ley de Presupuestos del siguiente año, para... para los Presupuestos de dos mil trece.

Por ello, Señoría, y dado que en el momento actual, y con la coyuntura económica existente, seguimos manteniendo una política de adecuación y reestructuración de efectivos en la Administración, se considera que es necesario mantener esta previsión al menos durante el año dos mil catorce. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Sobrado, por su intento de justificar la oposición a las enmiendas de Izquierda Unida.

Solamente volver a incidir en algo que me parece sumamente importante: detrás del empleo público que se elimina no está solamente el problema de la pérdida de empleo en Castilla y León, sino que está el problema de la pérdida de derechos de los ciudadanos, en la medida en que se reducen los servicios públicos que se dan a los ciudadanos y se reduce la calidad de los servicios públicos que se dan a los ciudadanos. Ni más ni menos es lo que intentan nuestras enmiendas, las referidas al empleo público: por una parte, no incrementar la lista de pérdida de empleo en esta Comunidad y, por otra parte, seguir mejorando los derechos de los ciudadanos.

Así mismo, decirle que yo mismo he aludido a que la Renta Garantizada es una... al ser un derecho subjetivo, tiene derecho a ser ampliable, pero que nos parece sumamente importante el destacar esa ampliabilidad de forma concreta y explícita.

Y ya sé que partimos de ideologías políticas diferentes, de programas políticos diferentes, de modelos de gobierno diferentes, y que ustedes consideran que el que permanentemente estemos criticando algunos artículos de la Constitución es que no queramos respetar la Constitución. La Constitución, de momento, por mucho que algunos intentemos desde hace años modificarla, incluyendo desde el apartado de la Jefatura del Estado a algunos otros artículos, también exigimos que se cumpla. Y hay decenas de artículos de la Constitución que, por desgracia, nunca se han cumplido, y aquellos que han estado al frente de los Gobiernos siempre los han omitido.

Entonces, nos parece que detrás del permanente discurso del cumplimiento de la Constitución está el permanente discurso de querer hacer pedagogía, como la gota de agua sobre el cráneo de algunos, ir machacando permanentemente con algunos de los artículos de la Constitución, especialmente en este último que está a favor del neoliberalismo, a favor de los mercados y en contra de los derechos de los ciudadanos. Y quiero recordar algo que he utilizado ayer: ciudadanos son personas con derechos. Gracias.



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12593

CVE: DSCOM-08-000368

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Sobrados.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, Presidente. Y muy brevemente. Señor González Suárez, lo que sí le reconozco es la coherencia de sus enmiendas al articulado con el resto de sus enmiendas al resto de secciones, ya que en prácticamente la mayoría propone usted minorar partidas para, al final, dotar de mayor empleo público a todas las secciones y en todas las Consejerías. Pero las prioridades, como ya le he dicho, de este Gobierno son otras, y la principal es el mantenimiento de los grandes servicios... de los grandes servicios públicos. Y durante estos años se ha mantenido esta... la política de la no amortización... de la amortización de estos puestos de trabajo y la calidad de los servicios públicos en Castilla y León sigue siendo la misma, sigue siendo excelente.

Y, bueno, respecto a lo que habla del Artículo 135 de la Constitución, ya sabemos lo que ocurre cuando no se... no se respetan los objetivos de déficit y cuando la estabilidad presupuestaria no es la que se... la que se exige actualmente. Y lo que queremos evitar, precisamente, es evitar en el futuro escenarios como... como el actual y como el... las razones que han hecho que lleguemos a la situación en la que nos encontramos ahora. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Renuncia al turno de fijación de posiciones.

Votación de las enmiendas número 787, 788, 789, 790, 791 y 792 del Procurador don José María González Suárez. Votación de estas enmiendas, todas ellas agrupadas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: cinco.

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Debate de las Enmiendas número 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398 y 399 del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. Buenos días, una vez más. Intentaré ser muy breve en la... en la defensa de las enmiendas al articulado, porque muchas de ellas, como no podía ser de otra manera, son repetición de... de las planteadas por este Grupo en años anteriores, porque se siguen repitiendo por parte de la Junta de Castilla y León los, a nuestro juicio, errores en la propia presentación de... del articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos que se han cometido en años anteriores.

Para mi presentación agruparé estas enmiendas al articulado en cuatro grandes grupos: el primero, el más clásico, es el de control de gasto; el segundo sería el de personal público; el tercero, en materia específica de educación; y otra serie de modificaciones ya más... más transversales a todo... a todo el Presupuesto.



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12594

CVE: DSCOM-08-000368

En materia de control del gasto, como en años anteriores, nosotros siempre planteamos enmiendas que garanticen un mayor control del gasto en la... en la Administración Autonómica. Y por eso planteamos la necesidad de la intervención de la Junta de Castilla y León en determinadas autorizaciones de gasto que ahora están... están vinculadas a un nivel inferior que el del propio Gobierno Regional. Planteamos la necesidad de que los informes de la... de la necesidad de informes vinculantes por parte de la Consejería de Hacienda para determinados... para determinados gastos. Y, sobre todo, un año más, una mayor transparencia en el funcionamiento del sector público regional y, como todos los años, la concreción de las inversiones previstas para cada ejercicio y la necesidad de que sea la Junta de Castilla y León la que apruebe, en su caso, la modificación.

En relación al personal público, planteamos un año más lo que no... lo que no hemos conseguido nunca, que es la transparencia, de verdad, en las gratificaciones a personal de la... de la Junta de Castilla y León; un mayor control de la contratación de personal por empresas o fundaciones públicas con cargo a créditos para inversiones, como planteamos siempre como recomendación... aceptando las recomendaciones en este sentido del Consejo de Cuentas; la supresión, en estos momentos, del 20 % de los altos cargos y puestos de... de libre designación, que aliviaría, por lo menos de manera bastante simbólica, la carga de... de la Comunidad Autónoma en este sentido; la aprobación... bueno, aquí simplemente reiteramos el compromiso incumplido por parte de... de la Junta de Castilla y León, y en concreto de la Consejera de Hacienda de... desde el Discurso de Investidura, de aprobación de las relaciones de puestos de trabajo y convocatoria de... del concurso general, con todas las plazas, en el dos mil catorce. Quiero recordar que este fue un compromiso, pues que se iba a realizar, según el Presidente de la Junta de Castilla y León y la propia Consejera de Hacienda, a lo largo del primer... del último semestre del año dos mil once y primer semestre del... del dos mil doce.

Y, por último, en esta... en este bloque de personal público, la enmienda que hoy sí será aprobada, la trescientos... la 397, en base a la... a la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista ayer mismo en el Pleno de... de estas Cortes y aprobada por unanimidad, que consiste en el compromiso de abono a los empleados públicos de la parte proporcional de la paga extraordinaria de... del dos mil doce por el periodo transcurrido hasta la entrada en vigor, el 15 de julio, del Real Decreto-ley 20/2012. Esto fue aprobado ayer por unanimidad en las Cortes, en la Sesión Plenaria; supongo que también será hoy aprobada esta Enmienda 397.

Y espero que la 396, una vez más, sea votada en contra por parte del Grupo Popular, con lo cual ya serán cuatro veces que votan en contra de la creación de un fondo de... de pensiones que resarza a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma, igual que a los empleados públicos del conjunto del Estado, por los expolios sucesivos de los que viene siendo objeto por parte del Gobierno Popular.

En materia de educación, planteamos una dotación de 9.000.000 de euros para creación de un fondo específico a las universidades públicas al objeto de asumir la parte que le corresponde de la financiación del coste del componente individual de las becas y ayudas al estudio (cantidad que antes venía del Estado y que... y que el Gobierno del señor Rajoy cortó de raíz); proponemos, por supuesto, la... la implantación de un programa de gratuidad del libro de texto; y proponemos la prohibición de minorar los créditos de personal en educación para evitar esta... esta práctica torti-



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12595

cera que viene realizándose continuamente por parte de la Junta de Castilla y León de aumentar, en el momento de la... de la aprobación del Presupuesto, el Capítulo I de la... de la Consejería de Educación, sabiendo que no se corresponde con la necesidad real durante el año de... de ese personal, para tener ahí una bolsa que utilizar subrepticiamente a lo largo del ejercicio para transferir a los colegios privados, por un importe que viene siendo aproximadamente de 70 años anuales. Queremos acabar con esta práctica vergonzante y... y vergonzosa.

Por último, en otras modificaciones de carácter general, me gustaría destacar la Enmienda 370, consistente en garantizar que el crédito asignado en... en una partida presupuestaria concreta y provincializada de... de la Gerencia... de la Gerencia de Salud esté vinculado directamente a la realización de las obras correspondientes a la segunda fase de la ampliación del Hospital de Santa Bárbara en Soria, no con el carácter genérico que figura en el... en el anexo de inversiones, para garantizar de lo que estamos hablando y de la continuidad de esta obra tan... tan necesaria en el Hospital de... de Soria, que es la segunda fase de su... de su ampliación.

También proponemos con nuestras enmiendas la dotación del 1 % del Presupuesto a un plan específico de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla y León, con especial atención en la pobreza infantil; la autorización para avalar aplazamientos de deudas hipotecarias de personas en riesgo de desahucio.

Y nuestra enmienda más clásica al... al articulado del Presupuesto, que es que esa sustitución -que se hizo de una manera artera por parte de la Junta de Castilla y León- de ayudas públicas directamente a los ciudadanos que lo necesitaban por bonificaciones fiscales, que muy difícilmente van a llegar, en muchos casos, a los ciudadanos que más lo necesitan, simplemente porque los que más lo necesitan no tienen, por desgracia, necesidad de... ni obligación de presentar la declaración del IRPF, que a estos ciudadanos que realmente necesitan esas ayudas anteriores, que ahora han visto suplantadas por beneficios fiscales a los que no acceden, vean compensada esta situación mediante el acceso a esas ayudas... a esas ayudas públicas de manera directa, que compense esa pérdida a la que se ven ahora abocados como consecuencia, simplemente, de que no pueden beneficiarse de beneficios fiscales, porque no tienen obligaciones fiscales, por desgracia, por falta de capacidad de... de renta.

Y, por último, una... una enmienda que ya veo que va a ser clásica a partir... desde el año... desde el año pasado, y que vamos a mantener en todo... en todos los años, que es la que... la que supone resarcir a la Comunidad Autónoma por el enorme perjuicio financiero que ha supuesto para la financiación de la Comunidad Autónoma –ahora que estamos hablando de la reforma del sistema de financiación-la amnistía fiscal decretada directamente, unilateralmente, por el Ministro... por el Gobierno de... del señor Rajoy, que afecta de manera muy importante a la... –aparte de a otras cosas– a la financiación de la Comunidad Autónoma, y de la que, curiosamente, la Consejera de Hacienda, hace muy pocos días en... en esta misma Comisión, dijo que no tenía ni idea de cuál... de cuál era el impacto; lo cual ya es suficiente para pedirle que se vaya a su casa si no sabe el impacto negativo que ha tenido en la financiación de la Comunidad Autónoma; pero, en todo caso, dijo que iba a intentar enterarse preguntando a... a la Agencia. Suponemos que ya se haya enterado; nos gustaría saber por boca del Portavoz de... del Partido Popular a cuánto asciende el impacto en la financiación de la Comunidad Autónoma de esa amnistía fiscal, ver-



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12596

CVE: DSCOM-08-000368

gonzosa. Y, en todo caso, exigimos con nuestra enmienda la... el resarcimiento a la Comunidad Autónoma por esa pérdida en la financiación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Un turno... para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Buenos días. El Grupo Popular va a votar en contra de sus enmiendas al articulado por coherencia. Usted comenzaba su intervención planteando que estas enmiendas son reiteradas; obviamente, cada presentación de presupuestos... en esta legislatura llevamos ya la tramitación de tres Proyectos de Presupuestos (dos mil doce, dos mil trece y el Proyecto de Presupuestos que hoy debatimos de dos mil catorce), y prácticamente sus enmiendas se han venido reiterando en lo que respecta al proyecto de articulado.

Concretamente, usted las ha agrupado en... en cuatro grupos, las que son históricas, de control de gasto, en las que nuestra contestación -y ahí están, y se pueden revisar todos los Diarios de Sesiones en los que ha habido debate del texto articulado en esta Comisión de Hacienda- remitiéndonos a la Ley de Hacienda del Sector Público de la Comunidad y a todo lo que plantea en su contenido; una ley, la Ley 2 de dos mil seis, de tres de mayo, que fue aprobada por unanimidad en esta Cámara, y que por tanto contó con el consenso de la Oposición, y en la que se regulan todos los aspectos a... a los que se ha hecho referencia en cuanto al control de gasto.

Hay otro grupo de enmiendas -que usted prácticamente hoy no ha citado- que hacían referencia a un mayor control por parte de la Cámara respecto a las políticas de gasto del... del Ejecutivo; algunas que llegan hasta a plantear la conexión telemática directa para ver en el momento instantáneo cuál es la ejecución real del Presupuesto de la Comunidad. Lo que hace la Junta de Castilla y León es cumplir con la normativa, y, en ese sentido, conocemos perfectamente la ejecución con la información trimestral que mandan a las Cortes de Castilla y León.

Y usted ha centrado en... básicamente en los aspectos de personal. La, ya, enmienda histórica de las ratificaciones de personal, en los que ustedes plantean que haya una información previa a los sindicatos, la información se les remite con posterioridad y las gratificaciones al personal de... del conjunto de la Comunidad Autónoma, fuera de su jornada laboral, están reguladas en la Ley de Función Pública, y, por lo tanto, se ajustan totalmente a la legalidad.

Quieren implementar un sistema en el que prácticamente sea preceptivo que se informe a los sindicatos, previamente de... de las gratificaciones que se van a abonar en el concepto de... por... gratificaciones por... de trabajo fuera de la jornada laboral.

Plantea usted una cuestión que me llama poderosamente la atención, que es la supresión de los altos cargos. Yo creo que el Partido Socialista está evadido de la realidad. Este creo que ha sido siempre, históricamente, un Gobierno muy austero, y la supresión que usted plantea hoy aquí del 20 % ya está cumplida esta legislatura.

Y quiero recordar que en la anterior legislatura este Ejecutivo Autonómico contaba con un importante número de Consejerías, y ha quedado reducido a nueve, con



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12597

CVE: DSCOM-08-000368

un importante número de Directores Generales, y, por tanto, creo que es un Gobierno austero -lo fue antes y lo sigue siendo ahora-, y el porcentaje ese de 20 %, que ha sido histórico, creo que se ha cumplido con... con creces a lo largo de esta legislatura.

Y plantean luego lo que ustedes han denominado enmiendas en materia de educación. Entre otros aspectos, alguna de ellas novedosa -he de reconocerle que es donde hay alguna novedad, en esa materia de educación-, donde plantean, por ejemplo, la prohibición de las modificaciones de crédito para las secciones del Capítulo 1, en tres Subprogramas: el 322A -creo recordar- relativo a educación Infantil Primaria, Secundaria y... y a distancia, en el que plantean que no se planteen modificaciones. Las modificaciones presupuestarias están recogidas en la Ley de Hacienda.

Y, en todo caso, si se producen minoraciones, se garantiza el normal funcionamiento de los servicios que presta la Junta de Castilla y León. Y prueba de ello es que los servicios que presta la Junta de Castilla y León están magníficamente valorados, y nuestra educación, concretamente, ha obtenido una calificación muy positiva en el último Informe PISA, y estamos convencidos que también obtendrá esa calificación en el próximo Informe PISA que se va a conocer en próximas... en próximas fechas.

Plantear otra vez la gratuidad de los libros de texto. Pero lo que obvian es lo que usted reconocía ayer en el debate plenario. Reconocía un tema importante, que era la... de dónde sacaría el Grupo Socialista los fondos para hacer frente al acuerdo adoptado en el día de ayer de iniciar la negociación para abonar la parte devengada, y no percibida, del conjunto de los funcionarios públicos de la Comunidad.

Usted dijo ayer, textualmente, que lo tenía fácil la Consejería de Hacienda, que era suprimir la educación concertada. Lo dijo... la educación concertada: 70 millones de euros de la educación concertada. Con lo que ya sabemos de dónde quiere el Partido Socialista: Plantea la gratuidad de los libros de texto para la educación pública, pero quiere que desaparezca la... la educación concertada. Pero, digan... díganselo a los ciudadanos con claridad, si no pasa nada; es un posicionamiento político, pero dígaselo con claridad.

Y en el tema de personal, obviaba antes un tema que ha dicho usted fundamentalmente. Mire, ayer llegamos a un acuerdo fruto de una enmienda que presentó el Grupo Parlamentario Popular a una proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista, en la que se planteaba el devengo de la parte... el abono de la parte devengada y no percibida por una modificación de normativa básica, establecida en el Decreto 20/2012, de trece de julio.

Mire, en materia de personal lo que no va a permitir el Grupo Parlamentario Popular es que nos dé lecciones el Grupo Socialista. Y se lo digo con la mayor de los respetos, señor Francisco... señor Martín Martínez. Fíjese que fueron ustedes los que plantearon -el Partido Socialista- el mayor recorte de la historia al conjunto de la Función Pública en mayo del dos mil diez; el mayor recorte de la historia.

Y, fíjese, con qué circunstancias: hoy conocíamos por qué... hoy hemos tenido que conocer que... cuál fue el documento que obligó a tomar esas decisiones al anterior Ejecutivo socialista, el Gobierno de la Nación. Y un documento que se envía a un Gobierno y a un Presidente de la Nación, por parte de la autoridad del Banco Central Europeo, nos tenemos que enterar todos los españoles porque aparece publicado en un libro de su biografía. Fíjese que nivel de lealtad.



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12598

Y en materia de personal, es sorprendente. ¿Ustedes han planteado alguna vez la devolución del 5 % de la retribución que se pactó en mayo del dos mil diez al conjunto de la Función Pública de este país? No lo han planteado nunca.

Usted sabe que el Decreto 20/2012 -y yo se lo recordaba en el día de ayerplantea la compensación de esa pérdida retributiva a través de un mecanismo de compensación por la contingencia de la jubilación, a futuro, sin fijar fecha. Y es cierto que ustedes se plantean también una enmienda reiterada y repetida históricamente para que sea la Junta, ejercicio tras ejercicio, la que lo plantee. Es que eso es normativa básica.

Y en el momento en el que el Estado lo plantee, la Junta tendrá que cumplir con la compensación a través del plan de pensiones. Y en todo caso habrá que diferenciar, la parte devengada ya no será objeto de la compensación de... para la contingencia de la jubilación. Y lo que planteábamos en el día de ayer yo creo que es un buen acuerdo, pero que implica una negociación con los sindicatos para el abono de esa parte devengada a los funcionarios, y no percibida, que corresponde al periodo hasta el quince de julio, que fue la fecha en la que entró en vigor el decreto de ley al que antes he hecho referencia.

Pero, desde luego, en materia de personal, no nos pueden dar lecciones, porque creo que la diferencia fundamental es que ustedes aplicaron una rebaja salarial lineal de un 5 % de media al conjunto de la Función Pública, y las medidas contempladas en ese Decreto 20 de dos mil trece planteaban dos diferencias: una, la compensación de la paga extra a futuro, cuando las circunstancias económicas lo pudiesen permitir; y la segunda, que excluía -y creo que es importante- a los empleados públicos con rentas inferiores a 1,5 veces la... el Salario Mínimo, por lo tanto a las... los funcionarios públicos que tienen una menor retribución.

Y luego tiene usted un grupo de enmiendas que las denomina transversales. La primera ha hecho referencia a la del hospital Santa Bárbara, de Soria; la primera enmienda, que también, obviamente, es una enmienda novedosa frente a lo que ha sido el devenir de la tramitación de presupuestos en los últimos ejercicios, la... está garantizada que la inversión se va a hacer en Soria y la partida está provincializada.

Ustedes lo que están planteando es cómo debe denominarse: segunda fase o primera fase. Mire, aquí lo importante, lo que le interesa a los ciudadanos de Soria es que las obras del hospital continúen. Denomínenla ustedes como quieran, pero lo que está garantizado es que va a haber una continuidad en las actuaciones en el Hospital de Soria.

Y eso es lo que le importa a los sorianos. Ustedes lo pueden denominar como quieran, pero lo importante es que las obras continúan y que tienen dotación presupuestaria.

Plantean la ya histórica de la amnistía fiscal, y yo no voy a reiterar los argumentos de la compensación económica de la... que tiene que traer el Gobierno Autonómico -porque ya se lo he reiterado en el debate en esta Comisión, en el Pleno, en mucha ocasiones-, que usted sabe que las compensaciones económicas, a través de la modificación del sistema de financiación, en el dos mil nueve, no se pueden pedir compensaciones al Estado hasta que se plantee la revisión del modelo.

Es cierto, y usted me dirá que la revisión del modelo está cerca, pero es que usted lleva presentando esta enmienda tres ejercicios presupuestarios, y, por lo tanto,



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12599

cuando corresponda la revisión del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, en el que afortunadamente nos hemos puesto de acuerdo -en cuáles tienen que ser los criterios que tienen que defender las Cortes de Castilla y León- todos los Grupos Políticos, podrá ser el momento, pero no ahora, obviamente.

Y en todo caso, recordarle que es muy duro hablar de amnistías fiscales por parte de quien hizo las dos primeras amnistías fiscales en la historia de este país, que fue el Partido Socialista. Y, además, ya le puedo decir: el Ministro Solchaga fue el que inventó la primera amnistía fiscal, y usted, señor Martín Martínez, lo debe conocer perfecta... perfectamente.

Y luego, por no entrar ya más en el detalle, obviamente, es reiterar argumentos que de una u otra manera se han venido dando en esta Comisión en diferentes presupuestos. Nosotros no podemos aceptar, básicamente, ninguna de sus enmiendas en esta materia, porque entendemos que lo regulado está perfectamente recogido en cuanto a control de gasto, modificaciones de crédito en la Ley de Hacienda. En materia de personal, no vamos a aceptar su enmienda, porque usted lo que plantea, a diferencia -en la 396- es el abono inmediato, y le quiero recordar que hay un... una necesidad que hay que cumplir, que es el objetivo del... del déficit público para este ejercicio, que se sitúa para Castilla y León en el 1,27, en el que hay que reconocer que la Junta -de acuerdo con los últimos datos publicados hace escasamente cuarenta y ocho horas- está en esa línea, porque el déficit público se sitúa en Castilla y León en el 0,61 -por lo tanto, estamos en la línea de cumplir-, pero estamos con la voluntad de llegar a un acuerdo en la negociación, y lo manifestará en... deje usted trabajar al Ejecutivo Autonómico y a los sindicatos en llegar a un acuerdo para abonar, lógicamente, esa parte devengada y no... y no percibida.

Y, por no reiterar argumentos, creo que está perfectamente justificado los principales puntos que ha hecho. Y nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el... por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. Y, la... la verdad es que aburre ya contestar. Entonces... [mur-mullos] ... yo contesta... contestaría solo a lo último. Precisamente a lo último para demostrar... para demostrar la... el fundamento y la base que tiene todo lo que... lo que hemos oído durante este rato, que... que ha sido tan... no, no, no lo califico.

Pero, vamos a ver, el último argumento, por ejemplo. Dice, no vamos a votar la... la Enmienda 397. Ya sabíamos ayer que era todo un engaño, ¿eh? Y, además, dice el Portavoz de... del Partido Popular: porque ustedes proponen el abono inmediato. Eso lo ha dicho -me imagino- para que conste en el... en el Diario de Sesiones.

Bueno, eso da idea de la profundidad de los argumentos del Grupo Popular y del Portavoz, porque es absolutamente falso, mentira y, además, es que... es que es una... una trampa como todas las que están escondidas en el Presupuesto.

Vamos a ver, hoy estamos en esta Comisión -creo- hablando de las enmiendas al articulado del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil catorce, ¿sí o no?



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12600

CVE: DSCOM-08-000368

Vale. Entonces, si nuestra enmienda lo que dice -literalmente- es que por la Junta de Castilla y León se habilitará un fondo destinado al inmediato abono a los empleados públicos de la Comunidad de la parte de la paga extraordinaria... tal, ¿qué quiere decirnos el Portavoz, que estamos planteando que se abone ahora mismo, mañana, pasado o antes del uno de enero o que estamos diciendo que a partir del uno enero, en cuanto entre en vigor el Presupuesto del dos mil catorce, en base a la negociación que se tiene que plantear, se abone con carácter inmediato?

Ese es el objeto de nuestra enmienda, usted lo sabe muy bien, y usted tenía que buscar un argumento -perdone- pero absolutamente tramposo para justificar que ayer engañaron ustedes a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, una vez más, y a todos los trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma, una vez más, y que no van a estar... no van a pagar la parte correspondiente de la extra que expoliaron en el año dos mil doce hasta que no les caigan no tres, sino tres mil sentencias -que saben que les van a caer encima- y entonces el diálogo va a ser otro. Y ya se lo avisé ayer y se lo vuelvo a confirmar hoy.

Entonces va a ser cuánto nos cuesta adicional esas costas por esos... por esas sentencias que van a caer en cascada y quién va a ser la responsable jurídicamente, a todos los niveles, a todos los niveles, de esa cantidad adicional. Y a ver si esa cantidad adicional se puede convertir en malversación de fondos públicos, por no querer hacer frente a este pago, que saben ustedes perfectamente que van a tener que hacer.

Esta es la herramienta que usted ha utilizado hoy, la trampa que usted ha utilizado hoy para votar en contra de esta enmienda. Vamos a ver qué hacen en el Pleno, ahí tendrá otra repercusión; hoy no va a tener ninguna... ninguna repercusión, pero ya le garantizo yo que el Pleno ese va a tener una repercusión muy especial entre todos los trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma.

Yo, con este argumento, la verdad, es que lo dejaría aquí, porque todo lo que ha dicho tiene el mismo fundamento, pero, mire, hay... hay algunas cosas... dice que reiteramos; claro, ustedes son los que reiteran los errores y, por eso, nosotros las enmiendas.

En cuanto al control del gasto, pues, efectivamente, aquí no hace falta ningún control adicional, no lo decimos nosotros, lo dice el Consejo de Cuentas, pero, como ustedes lo que quieren es eliminar el Consejo de Cuentas cuanto antes, pues, evidentemente, no... no les gusta.

Me dice que si el problema del conocimiento de las gratificaciones extraordinarias por los sindicatos es... es que sea antes o después. Si yo... yo le digo: mire, el problema es que... que no tienen conocimiento, que no tienen conocimiento de las gratificaciones extraordinarias. Y estamos hartos de pedirles que lo pongan en conocimiento, por ejemplo, de la Junta de Personal, y ustedes se niegan constantemente.

Me habla de que... de la supresión de altos cargos y puestos de libre designación, que hemos dicho, altos cargos y puestos de... de libre designación, y me dice que ya ha hecho... que ya han hecho el esfuerzo. A mí me parece que han hecho un esfuerzo mínimo, pero que se puede hacer mucho más, porque ahora mismo hay mucho alto cargo en la Junta de Castilla y León que no hace nada, que no hace absolutamente nada más que cobrar a final de mes. En concreto, en... en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, con el presupuesto que tienen, le garantizo -usted lo



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12601

sabe mejor que yo- cuántos altos cargos y cuántos puestos de libre designación están cruzados de brazos todo el día, porque es que ya no tienen absolutamente nada que hacer. Pues, para eso, mire, mandémosles a casa a los que no son funcionarios y a los funcionarios igual en otros puestos tienen algo que hacer, y no lo que están haciendo ahora, que es absolutamente nada. No hay más que verles tomar café constantemente, como yo he visto a muchos de ellos, fundamentalmente de esa... de esa Consejería.

Y mire, en relación a las modificaciones de educación. Nosotros no decimos que no haya modificaciones, decimos que no haya minoración del Capítulo 1 en conjunto de la Consejería de Educación. ¿Por qué? Y lo voy a decir aquí, para que conste en el Diario de Sesiones, y lo vamos a decir constantemente. Porque ustedes llevan muchos años haciendo la trampa siguiente: ustedes inflan el Capítulo 1, los gastos de personal, de la Consejería, sabiendo que a mitad de año una parte de ese Capítulo 1 se lo van a llevar directamente a transferencias a los colegios privados concertados. Eso es lo que están haciendo ustedes. ¿Sabe por qué? Porque ustedes son los defensores de la educación concertada, pero les da vergüenza, les da vergüenza lo que están haciendo -sí, sí-; les da vergüenza el recorte que ha sufrido la educación pública y la falta de recorte en la educación privada concertada en relación a la pública. Y por eso les daría vergüenza recoger en el presupuesto inicial esos 70, 73 millones que todos los años derivan de la pública a la privada, les daría vergüenza recortar más la pública, y en concreto el Capítulo 1, para reconocer su... su preferencia por la privada y cómo hinchan el presupuesto de la privada.

Y por eso hacen ustedes esta trampa, que, además, es absolutamente infantil, porque la conocemos absolutamente todos, que es hinchar el presupuesto del Capítulo 1 de la pública para, a mitad de año, retirar 70, 75, 80 millones y llevarlo directamente a la privada concertada. Eso es lo que están haciendo ustedes, eso es lo que planteamos nosotros que no se pueda volver... volver a hacer.

Y...y, mire, y dice usted: ¿y el programa de libros de texto se podría... se podría financiar con esto? Pues sí. Con los 70 millones; no... no rebajando la... la dotación inicial de la educación privada concertada, sino con esos 70 millones que ustedes esconden en el Capítulo 1, esconden, sabiendo que, al final, van a acabar pagándoselo a los concertados, con eso valdría para financiar el programa de... de libros de texto.

En materia de personal, ya se lo he dicho.

Y mire, en relación a... al Hospital de Soria, simplemente el interés no es que continúen las obras; estamos diciendo con nuestra enmienda que el interés es que empiecen, que empiecen las obras de la segunda fase de ampliación del Hospital de Santa Bárbara en Soria.

Y mire, y lo último ya es lo de la amnistía fiscal. Acaba usted de bordarlo. Acaba usted de llevarle la contraria tres veces a la Consejera de Hacienda. Sí, sí, si a mí... Diga lo que quiera, pero ya consta en el Diario de Sesiones, por fin, y, además, le garantizo que lo va a oír mucho lo que usted acaba de decir.

Usted acaba de sacar una nueva teoría que contradice a la Consejera. La Consejera decía: "En la liquidación del año dos mil doce se nos compensará". Eso es lo que ha dicho tres veces. Y me he preocupado yo que lo dijera, precisamente para esto, para conseguir que alguien la llevara la contraria. Usted ha dicho que hasta que no se produzca la reforma del sistema de financiación, que no se podrá exigir ningún



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12602

CVE: DSCOM-08-000368

tipo de compensación. Bien, en el próximo Pleno le garantizo que voy a enfrentar las dos versiones, a ver con cuál se queda la Consejera. Ya sabe con cuál se va a quedar y dónde se va a quedar usted. Pero bueno, eso... lo digo para que se lo vaya preparando.

Lo que es absolutamente patético... lo que es absolutamente patético es que la propia Consejera de Hacienda, aquí, me contestara -y por escrito anteriormente-que no tiene ni idea, ni idea del número de contribuyentes, por ejemplo, de Castilla y León que se han acogido a la amnistía fiscal, de qué cuotas han ingresado, de qué base imponible defraudada estábamos hablando y qué cantidad final es la que pierde la Comunidad Autónoma por la amnistía fiscal del señor Rajoy, si en vez de esa amnistía fiscal se hubieran aplicado los mecanismos de inspección fiscal que se tenían que haber aplicado a esos delincuentes de Castilla y León. No tiene ni idea, dice ella.

Yo creo que sabe perfectamente cuántos son y, fíjese lo que le digo, sabe, además, quiénes son; sabe, además, quiénes son. Y estamos esperando que haga algo en relación a esos delincuentes de Castilla y León, y que haga algo en relación a la compensación de esa vergonzosa amnistía fiscal a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La verdad es que no... no me quería extender, porque no merecía la pena, con... con la primera enmienda estaba ya todo claro, pero tampoco me voy a privar de... de una satisfacción personal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Presidente. Mire, usted ha planteado algo, que es lo que hace habitualmente, ese juego muy torticero. Usted sabe perfectamente que en la... en la proposición no de ley que ayer debatimos en el Pleno, le recuerdo la fecha, veintitrés... veintisiete de noviembre, hablaba de "inmediatez", y eso es lo que no aceptaba el Grupo Parlamentario Popular. Y también lo dice la Enmienda 397; es cierto que la enmienda va referida al Presupuesto 2014. Pero usted, en la proposición no de ley, y, si quiere, ahí está el... los Diarios de Sesiones, lo podemos comprobar, planteaba la inmediatez también en el mes de noviembre. Y yo le he dicho a usted que el problema principal que existe es el... el cumplimiento del objetivo de déficit; se lo he dicho a usted a título privado cuando le planteé que íbamos a presentar una enmienda con el objetivo de garantizar el abono al conjunto de la Función Pública de la parte devengada y no percibida, pero que esa inmediatez de la que ustedes hablaban no estábamos dispuestos, y que parecía razonable que se negociase ese abono con los representantes de los trabajadores públicos.

Por lo tanto, pueden tener la certeza los trabajadores de la Junta de Castilla y León que van a percibir esa parte devengada y no... y no percibida de la extra del dos mil doce. Lo que también saben es que lo que no van a percibir nunca -que usted no lo ha reconocido- es el 5 % que le quitó el señor Zapatero; eso no lo van a percibir nunca. Esa es la diferencia. Habla usted de expolio. Entonces, ¿de qué hablaríamos en el caso del 5 % de la Función Pública del dos mil diez? ¿De atraco? [Murmullos].

CVE: DSCOM-08-000368



Comisión de Hacienda - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12603

¿De atraco, señor Martín Martínez?, ¿hablamos de atraco? El mayor recorte de la historia al conjunto de la Función Pública, y el primero, lo hizo el Partido Socialista; el primer recorte de la historia en materia de Función Pública lo hizo el Partido Socialista con esa disminución del 5 %. [Murmullos].

Yo, señor Presidente, he respetado... [murmullos] ... he respetado rigurosamente el turno de palabra y me gustaría que se respetase también el mío.

Mire, usted plantea la reducción -de nuevo, ¿eh?- de... de los altos cargos de la Junta de Castilla y León. Pero, ¡hombre!, ¿cómo puede usted decir aquí que no se ha reducido suficientemente la Administración Autonómica, y usted nos trajo aquí el modelo de Andalucía? ¿Quiere que compare cuáles son los altos cargos y los puestos de libre designación? Que fue usted el que se hizo la foto, en aquel mes de noviembre, con la casi imputada, hoy Consejera de Hacienda del Gobierno de Andalucía, la señora Martínez Aguayo; casi... casi imputada, casi imputada. Lo he dicho y lo reitero: casi imputada, Consejera de Andalucía del Gobierno, la señora Martínez. Y dijo que ese era el modelo que usted quería para Castilla y León.

¿Quiere que comparemos usted...? ¿Quiere, señor Martín Martínez? No tengo ningún problema en comparar. Mire, la estructura es totalmente distinta: ustedes tienen delegados políticos en cada Consejería y en cada provincia, y nosotros tenemos un Delegado Territorial. Esa es la diferencia. Y si quiere comparamos el número de Consejerías y comparamos el número de altos cargos y de puestos de libre designación; no tengo ningún problema. Salimos sustancialmente... La realidad es la que es, y hemos reducido más de un 20 % a lo largo de esta legislatura los altos cargos. Y teníamos Consejerías, y ahora tenemos 9 Consejerías, y se han reducido sustancialmente las Direcciones Generales. Si este ha sido siempre un Gobierno austero, y ustedes han entregado esta enmienda, porque no deben ustedes darse cuenta de cuál es la realidad.

Mire, habla del tema de educación, y, efectivamente, yo le he reconocido que esa enmienda es una enmienda novedosa, que no la habían planteado en otras ocasiones, la de que se prohíban las modificaciones presupuestarias para minorar, para minorar. Las modificaciones presupuestarias -se sobreentiende que una persona culta en materia de hacienda...- pueden ser para aumentar el crédito o para minorarlo; obviamente, no pueden ser para otra cosa. Las modificaciones se regulan para aumentar o minorar los créditos, y las modificaciones están perfectamente reguladas.

Yo, obviamente, lo que sí le digo es que nosotros entendemos que está garantizada la calidad de la educación en Castilla y León. Y no lo dice este Portavoz, lo dice un informe que evalúa la educación de Castilla y León y la contrapone con otros modelos, el que usted defiende, que la califica como el mayor fracaso escolar de toda Europa, aun con la gratuidad de los libros de texto, fíjese. En Andalucía hay que reconocer, efectivamente, que hay gratuidad de los libros de texto, pero su modelo es un modelo del mayor fracaso escolar de Europa; el mayor fracaso escolar de Europa es el modelo que defiende el Partido Socialista para Castilla y León.

Y, luego, volvemos a reiterar en el tema del IRPF. Yo he dicho lo mismo que dije hace un año aquí, lo que dije en el Pleno, y lo he mantenido siempre, que la modificación del sistema de financiación del dos mil nueve no permitía pedir compensaciones al Gobierno Central por modificaciones legislativas que se estableciesen, y que solo se pueden establecer esas peticiones en la revisión del modelo quinquenal. Es que no es que lo diga yo, es que lo dice la ley; lo dice la ley, señor Martín Martínez. Y está



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12604

en el Diario de Sesiones, compruébelo; le he dicho hoy lo mismo que le dije hace un año y lo mismo que le dije en la Sesión Plenaria de la tramitación del último Presupuesto del ejercicio dos mil trece, allí por el mes de diciembre.

Mire, me habla de aburrimiento. Yo, desde luego, yo aquí no me aburro, a mí me gusta debatir, desde luego. Y si me aburre algo, es preparar y ver que las enmiendas del Grupo Socialista son siempre las mismas, porque yo puedo entender que sean las mismas al texto articulado, efectivamente, y usted lo ha defendido así, pero es que mañana veremos, y esta tarde, secciones, y son prácticamente las mismas. Si quiere, mañana hablamos de las enmiendas a la Sección de Hacienda, y de la coherencia de algunas enmiendas. Usted hoy plantea que hay que reforzar la inspección fiscal en la Comunidad para la lucha contra el fraude y para evitar lo que ha calificado de la amnistía fiscal y la... mire qué coherencia tiene usted que mañana pretende minorar el... el presupuesto de la... de la Consejería de Hacienda; entonces, ¿cómo hacemos dicha inspección fiscal, sin recursos, sin mecanismos, sin programas informáticos? Esa es la coherencia del Grupo Socialista. Y lo destinamos para obras. Veremos la coherencia también en el día de mañana. Entonces, lo que aburre es ver siempre las mismas enmiendas y ver siempre los mismos criterios por parte del Grupo Socialista.

Creo que he contestado, y no tengo ningún problema en debatir, y, desde luego, lo que sí he demostrado es que hay una coherencia, y la coherencia es la misma que ha mantenido el Grupo Parlamentario Popular en sus enmiendas a lo largo de los últimos ejercicios, y los criterios, obviamente, como las enmiendas son las mismas, son exactamente los mismos en los que planteamos hace ahora un año.

Pero, desde luego, lo que tengo muy claro es que... -y lo quiero dejar... poner de manifiesto- es que los trabajadores de la Comunidad estén tranquilos, porque cobrarán la parte devengada y no percibida. Lo que no van... lo que no van a percibir nunca, lo que no van a percibir nunca es el 5 % que les quitó el Partido Socialista. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez. Renuncia al turno el Grupo Parlamentario Mixto.

Votación de las Enmiendas número 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398 y 399, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación. Votos a favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una. Enmiendas... en consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Debate de las Enmiendas número 2 y 3 del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Con absoluta brevedad, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas al texto articulado, que obedecen a dos correcciones técnicas y/o de error.

DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12605

Concretamente al Artículo 3, el de... en la que había un error que... porque no va en consonancia con lo establecido en el Tomo de Presupuestos, en el... en el Tomo 8, página 115, respecto de los beneficios fiscales; donde dice "euros", deben ser "miles de euros".

Y al Artículo... al Artículo 35, porque obedecía a un error en el que se regulaba las... la tarifa de la tasa para actuaciones administrativas relativas a actividades agrículas, donde debe decir: la tarifa de la tasa por la expedición de títulos y certificados para la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias. Son las dos enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, que -como he dicho- obedecen a dos corrección... a una... dos correcciones de error.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Desea consumir algún Grupo Parlamentario un turno en contra? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Es el... el turno en contra, pero simplemente quería, ya que estoy aquí, llamar la atención en relación a... a la coherencia del Grupo Popular, y lo bien que lo hace el Grupo Popular. Por ejemplo, con la... con la Enmienda número 2, donde, efectivamente, parece que había un error, y donde decía que... que los beneficios fiscales iban a ser de 1.105.000, van a ser de 1.105.803.000.

Pero lo hacen tan bien tan bien todo, y yo creo que esto... esto lo demuestra, que hasta la enmienda está tan bien hecha que se confunde en la motivación, o la motivación demuestra lo bien que lo hace, porque ya no es que tengamos un error de dos cifras, es que ya lo tenemos de tres, porque ya no son ni 1.105.000 ni 1.105.000.000, sino que eran 1.108,12 millones, en la página 115 del Tomo 8 del Proyecto de Ley; ahora son 1.105, y antes habían sido 1.105.000.

Bueno, esta es la coherencia, esto es lo bien que lo hace el Partido Popular tanto en la Junta de Castilla y León como... como el propio Grupo Parlamentario, que es incapaz de hacer una enmienda coherente. Y simplemente era... era señalar -ya que estoy aquí- esta... esta circunstancia, diciendo, eso sí, que... que me ha convencido y que no vamos a votar en contra, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno... [murmullos] ... en turno de réplica, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Simplemente una frase: el mejor escribano comete una errata. Fíjese si lo tramitasen ustedes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, rechaza el turno de dúplica. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, ¿quiere utilizar el turno? Rechaza también el turno.



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12606

CVE: DSCOM-08-000368

Votación de las Enmiendas número 2 y 3 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: diez. En contra: ninguno. Abstenciones: siete. En consecuencia, queda aceptada esta enmienda. Votación... las dos enmiendas a las que me he referido anteriormente.

Votación

Votación del Articulado del Proyecto de Ley. Se somete a votación a continuación el Articulado del Proyecto de Ley, con la única excepción del Artículo 2, que se votará después de que se hayan debatido y votado todas las secciones.

Votación de los Artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36; Disposiciones Adicionales Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Undécima y Duodécima; Disposiciones Transitorias Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta; Disposiciones Finales Primera, Segunda y Tercera; y Exposición de Motivos. Votación de estos Artículos, Disposiciones y Exposición de Motivos, todos ellos agrupados.

¿Votos a favor? ¿En contra? Resultado de la votación. Votos a favor: diez. En contra: siete. En consecuencia, queda aprobado el proyecto del... el Articulado del Proyecto de Ley.

Se suspende la sesión que se reanudará a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, buenas tardes. Gracias, Presidente. Ana María Redondo sustituye a José Ignacio Martín... ¡ah, no!, a José Francisco Martín, y Mercedes Martín sustituye a Leonisa UII Laita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, quién va a estar? [Murmullos]. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí, gracias, Presidente. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, Fidentino Reyero sustituye a María Ángeles Porres, Rosa Isabel Cuesta a Daniel Sobrados, Ana Isabel Hernández a Salvador Cruz, Emilio Redondo a Jesús Aguilar, Juan Jesús Blanco a Alfonso José García, y Rubén Rodríguez Lucas a Óscar Reguera.



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12607

Sección 01

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Enmiendas a la Sección 01, presentadas por el Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Debate de las Enmiendas números 1, 2, 3 y 4 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Bueno, teniendo en cuenta cómo... cómo se tramitan las enmiendas y los Presupuestos, y teniendo en cuenta el tamaño del Grupo Mixto y el mío en particular, lo que planteo es algo muy sencillo: una serie de ideas que se plantean ahora como enmiendas al Presupuesto, con la intención de, a lo largo del año, sacarlas, pues, de otra manera, si no salen hoy adecuadamente, a través de preguntas o de PNL o de lo que podamos. Entonces, simplemente, un planteamiento expositivo. Propongo cuatro ideas, cuatro, cuatro ideas, y si no salen en Presupuesto, pues saldrán de otra manera, o las presentaré de otra manera.

La primera es con respecto al Pacto Territorial. Me he encontrado en el Presupuesto con una... baile de nombres: Pacto Territorial, Pacto Local y algunas otras fórmulas de nombrarlo. Entiendo que es el famoso Pacto Local del año dos mil cinco, que, con la nueva Ley de Ordenación, se le da un nuevo nombre y se le da una nueva finalidad.

Me parece muy bien que se cambie de nombre y a partir de ahora se llame así, pero deberían darle un presupuesto. Lo que hace el Presupuesto actual, por lo que he entendido, es nominar de una forma distinta al antiguo Pacto Local, heredar sus fondos y nada más. Creo que no es así. Creo que el fondo local del año dos mil cinco está perfectamente repartido y debido, y deben continuar esos expedientes hasta que se terminen. Y ahora lo que deberíamos hacer es un fondo nuevo, con la nueva ley y con fondos nuevos. Esa es la propuesta que se plantea.

La segunda sería con respecto a un problema que se nos ha ido enquistando desde hace un año, y es qué hacemos con el estatus de las Juntas Vecinales. Lo teníamos pactado en el mes de noviembre, noviembre-diciembre, en una reunión que se hizo en el Pleno, una reunión que fue por unanimidad. Se buscó una fórmula a través de un decreto, salió muy tarde, a la altura de junio. El tal decreto fue fusilado por la Ley de Ordenación nuestra en noviembre, y ahora definitivamente por la Ley de Madrid.

Entonces, entiendo que no ha valido para nada. Es decir, que las Juntas Vecinales están como hace un año, con un problema legal complejo de cómo presentar sus cuentas. La propuesta que se hace es que, ya que la Consejería de Presidencia se dedica a este tipo de cosas, que las estudie y que nos haga otra propuesta. Es decir, si la propuesta que hemos planteado no ha salido bien, pues habrá que hacer algo. Es decir, en Madrid ni tienen Juntas Vecinales ni saben lo que es, y aquí tenemos un problema y una institución, que es la Consejería de Presidencia, con un departamento para estudios amplio, donde se puede gastar un dinero en contratar un trabajo de este tipo.

La tercera es una propuesta que llevo mucho tiempo haciendo. No es que no se haga, sí es verdad que la Junta en los últimos años tiende un poco a la descen-



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12608

tralización, pero creo que sería conveniente hacer un estudio más amplio. ¿Cuántas funciones, cuántos presupuestos, cuántas... asuntos se pueden sacar de la Administración General y llevarlo a la Administración Territorial, a la de las provincias? Conseguir que esas Delegaciones Territoriales tengan más funciones, más distribución de fondos, y no sean meras delegaciones poco menos que telefónicas.

Planteo aquí que es la única de las 17 Comunidades españolas que lo tiene todo absolutamente centralizado. Hay Comunidades uniprovinciales en España que no tienen todo centralizado en la capital, por ejemplo, Asturias. Hay Comunidades muy grandes, como La Mancha o como... como Andalucía, que tienen varias formas de distribución de... del trabajo. Entonces, no me parece una burrada que esta... esta institución, que es la Junta de Castilla y León, que está completamente centralizada, estudie la forma de sacar algo de ese cabezón, que es la Administración que está en la ciudad de Valladolid, y distribuirlo un poco más por las provincias. Quien debe hacer el estudio sobre esa materia es, lógicamente, quien va a reformar la Administración, que es la Consejería de Presidencia, que así nos lo ha advertido en Pleno.

Y finalmente, una idea con respecto a una marca: tenemos una marca, que no sabemos si es una marca registrada, una marca turística, una marca de calidad, que se llama "León, cuna del parlamentarismo". Esto nació con la intención de ser una institución cultural, pero se ha quedado en una marca, que se puede utilizar para lo que queramos. Se está haciendo un programa desde la Consejería de Educación... -perdón- de Cultura, con el Ayuntamiento de León, pero yo creo que puede haber otras fórmulas. Ya que tenemos el nombre, una de las fórmulas es, a través de la Comisión de... la Consejería de Presidencia, tramitar, pues, en la Dirección General de Relaciones Institucionales una especie de congreso o una actividad, que creo que es bastante útil, que es relativa a para qué sirven hoy los Parlamentos, y teniendo como base esta marca, "León, cuna del parlamentarismo". Es un buen título para un congreso, no sé si servirá para muchas cosas más.

De momento, las Cortes han servido varias veces como sede para ese tipo de reuniones de los diversos Parlamentos españoles, cómo se administran, cómo se gestionan, cómo manejan la información. Creo que sería un buen argumento para una actividad que se diese regularmente, cada cierto número de años incluso. Ya se hizo hace muchos años, con aquel famoso Congreso sobre las Cortes de Castilla y León, que se hacía anual o bianualmente, lo organizaba las Cortes, eran congresos científicos, no eran politiqueo, en absoluto. Y dieron unos resultados bastante interesantes.

Con esto termino. Son cuatro propuestas para que la Consejería de Presidencia gaste esos dineros que tiene destinados a trabajos y a investigaciones en cosas prácticas que podamos aprovechar. Me consta que hace muchos trabajos de este tipo, es decir, no estamos proponiendo nada raro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, Presidente. Señor Valderas, voy a ser muy breve. Aunque, efectivamente, pues alguna de las argumentaciones nos las reservaremos, por supuesto,



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12609

CVE: DSCOM-08-000368

para la Sesión Plenaria. Sí debo decirle que vamos a rechazar estas enmiendas que usted presenta, y que, en principio, lo que voy a darle es una argumentación casi casi, en todo su sentido, técnica.

Señor Valderas, hemos de rechazarle esta Enmienda número 1, porque se trata de disminuir una partida muy ajustada ya, en función de las muchas competencias que se ejercen a través de esta... -creo entender que usted también lo ha dicho- de esta gestión del Capítulo 2.

En cuanto a las Enmiendas 2, 3 y 4, entendemos que las cuantías que se pretenden aumentar están correctamente dotadas, están suficientemente dotadas para conseguir esos objetivos que pretende la Consejería.

Por lo tanto, siento decirle que con esta brevedad, aunque, como le decía al principio, reservaremos alguna argumentación más para el Pleno, solamente por estas argumentaciones técnicas, tengo que rechazarle o tenemos que rechazarle estas cuatro enmiendas que presenta hoy a la Consejería de Presidencia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Evidentemente, el Presupuesto lo distribuye la Junta, y me parece muy interesante que no le parezcan que sean barbaridades lo que pido, simplemente que no es el lugar adecuado, y que quizá no es ese el presupuesto. Bien, estamos de acuerdo, no hay ningún problema. La seguiré pidiendo, y ya encontraremos dónde. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Rechaza el turno de dúplica. Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 63 enmiendas parciales... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Turno de fijación de posiciones.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

¡Ah, perdón!, es que nos hemos despistado. Perdón, nos hemos despistado. Bueno, pues, en principio, nos vamos a abstener en relación con las enmiendas del Grupo Mixto en esta materia. Y, bueno, pues seguiremos hablando en relación con estos asuntos. Pero nuestro voto será de abstención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las Enmiendas 1, 2, 3 y 4 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la vota-



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12610

ción. A favor: ninguno. En contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Enmiendas a la Sección 01, presentadas por el Procurador don José María González Suárez. Debate de las Enmiendas números 1 a 6 y 8 a 47, por parte del Procurador... [Murmullos]. Tiene usted razón, señora Cuesta -y además es que lo tengo apuntado-.

Resultado de la votación de las... de las enmiendas del señor Valderas. En contra: diez. Abstenciones: siete.

Debate de las enmiendas del señor... de la Sección 01, presentadas por el Procurador don José María González Suárez. Debate de las Enmiendas números 1 a 6 y 8 a 47 del Procurador José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Las enmiendas que presenta Izquierda Unida de Castilla y León, que presenta este Procurador en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León, del total de 46 tienen objetivos muy claros y muy concretos, que, además, van a ser coincidentes algunas de estas enmiendas con las de otras secciones, como ya hemos hablado de ello durante la Comisión de esta mañana.

Hay enmiendas que tienen como objetivo la creación de nuevo empleo, no solamente el mantenimiento del empleo público, sino la creación de nuevo empleo, desde el punto de vista que entendemos que la Administración Pública no solamente debe trabajar para evitar el incremento del paro en la Comunidad, sino que también el empleo público sirve, además, para dar servicios de calidad a los ciudadanos; más servicios y más calidad en los servicios que dan a los ciudadanos, cuando estos necesitan que sus derechos se vean cumplidos.

Hay otra parte importante que tiene que ver con algo de lo que nosotros venimos hablando ya, durante los últimos Presupuestos que a mí me ha correspondido defender en esta Cámara, que tiene que ver con un fondo de rescate para las personas en situación de emergencia social, un fondo de pobreza que creo que en algún momento he llegado a llamarle.

Otras tienen que ver con el apoyo a los pequeños municipios de la Comunidad. Otras tienen que ver con la cohesión territorial, con la cooperación al desarrollo y con también incrementar la partida dedicada al apoyo a las personas de Castilla y León que viven en el exterior de la Comunidad, porque, en esta situación, en estos momentos de crisis económica y social, no solamente los castellano y leoneses que vivimos en Castilla y León tenemos problemas generados por unas políticas que atacan los derechos de los ciudadanos, sino también que los castellano y leoneses que han tenido que ir a buscarse el pan fuera de Castilla y León y que, de alguna forma, han cooperado con los que aquí hemos quedado en... en repartir lo poco que tenemos en Castilla y León, porque ellos se han ido, pues también necesitan del apoyo público.

Y poco más puedo decir en esta defensa global de las cuarenta y seis enmiendas. Gracias.



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12611

CVE: DSCOM-08-000368

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, señor Presidente. Señor González Suárez, en los mismos términos que me expresaba antes con su compañero Valderas, tengo que decirle que no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que presenta usted hoy a la Comisión, aquí, al Proyecto de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad del dos mil catorce relacionadas con esta Consejería de la Presidencia. Y voy a razonarle nuestro rechazo, agrupadas en función de la argumentación correspondiente.

No podemos aceptarle un grupo grande de Enmiendas -la 1, 2, 3, 9, 10, 11 y 12-, porque son enmiendas que pretenden minorar recursos del personal, ¿no?, algo contradictorio. Y entonces, pues no lo consideramos lógico.

En segundo lugar, no podemos aceptarle las Enmiendas 4, 5, 6, 7 y 8, pues entendemos que el Gabinete de la Presidencia ya ha experimentado una reducción adecuada, y usted lo sabe, en los últimos años, acorde con la situación y el momento que vivimos.

En tercer lugar, las Enmiendas 13 y 15, y un grupo amplio, de la 34 a la 47, todas ellas relacionadas con el Capítulo 2 de la Secretaría General, porque este Capítulo 2, como usted sabe, ya ha experimentado un descenso adecuado respecto del año anterior, y lo reconocerá usted probablemente. Tampoco aceptamos por una razón idéntica las Enmiendas 16, 17, 18 y 22, que también afectan al Capítulo 2.

Tenemos que rechazar por una razón técnica las Enmiendas de la 23 a la 31, por no existir partida presupuestaria afectada. Tendrá usted que repasarlas.

Y no aceptamos las Enmiendas 32 y 33 porque la reducción propuesta eliminaría la posibilidad de realizar actividades, por supuesto, que la Consejería considera de vital importancia y que ya son programadas. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Siento mucho que el señor Portavoz del Grupo Popular rechace las enmiendas que presenta Izquierda Unida de Castilla y León, porque, por una parte, para nada intentan eliminar personal, como usted dice, sino que lo que hacen es modificar la situación de los trabajadores que están al servicio de la Administración Pública, con un objetivo claro, la desaparición de externalizaciones, el acabar con privatizaciones de servicios y que este personal sea incrementado por la vía de personal público. Es decir, que, en lugar de generar beneficios económicos a una empresa que gestiona servicios de la Comunidad Autónoma, ese beneficio económico se traslade a beneficio social para los empleados públicos y para en mayor servicios a los ciudadanos.

Es decir, es transformar trabajo en precario de trabajadores que prestan servicios en la Junta de Castilla y León en precario por trabajo de calidad por el beneficio social, en lugar del beneficio económico de las empresas que se llevan ese beneficio.



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12612

Y, por otra parte, siento mucho que, siendo usted, además de Portavoz, Alcalde de un pequeño municipio de menos de 20.000 habitantes, renuncie a la posibilidad de que los municipios de menos de 20.000 habitantes en Castilla y León puedan tener más recursos. Ya sé que han renunciado a mucho más dinero cuando han rechazado la enmienda a la totalidad que tenía como objetivo ingresar más para que hubiese más al servicio de los pequeños municipios y de los ciudadanos de Castilla y León, pero es que ahora también renuncian en concreto a beneficiar a los ciudadanos que viven en los pequeños municipios. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, Presidente. Señoría, yo sé que usted y yo no nos pondremos nunca de acuerdo y usted nunca reconocerá la prestación de servicios y la prestación de servicios por parte de trabajadores a través de las empresas; por lo tanto, es una discusión que no voy a ampliar muchísimo, ¿eh? Yo entiendo que usted solo reconoce que pueden prestar servicios los trabajadores que dependan directamente de la Administración y no a través de las empresas. Y, por lo tanto, pues simplemente manifestar en nombre de los Alcaldes, de todos los Alcaldes de Castilla y León, que somos los más reivindicativos del mundo -usted lo sabe- para nuestros pueblos, pero también es cierto que somos los más cuerdos -y eso lo sabe usted también-. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidente. Pues en los mismos términos en los que ya nos hemos expresado en relación con las enmiendas del señor Valderas Alonso, mantendremos en este momento nuestra abstención a las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las Enmiendas números 1 a 6 y 8 a 47 del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Enmiendas a la Sección 01 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Debate de las Enmiendas números 1 a 9, 11 a 15, 17, 19 a 23 y 25 a 63. Para un turno a favor, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Nuevamente gracias, Presidente. Bien, pues el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 63 enmiendas parciales al presupuesto de la Consejería de la Presi-



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12613

CVE: DSCOM-08-000368

dencia para dos mil catorce, y lo hemos hecho, honestamente, porque consideramos, en primer lugar, que el presupuesto resulta poco realista, al no tener en cuenta la situación que se vive en muchos municipios de la Comunidad, donde los recortes acumulados en materia de cooperación local en los tres últimos ejercicios ronda el 48 %, y en el que no se prevén los gastos derivados de la aplicación de las Leyes de Reforma Local y de Ordenación del Territorio, que la primera está en tramitación en el Congreso y en el Senado y esta última acabamos de aprobar en Castilla y León.

En segundo lugar, hemos presentado estas 63 enmiendas porque entendemos que es un presupuesto poco austero, poco austero en cuanto a la grasa. Hay un exceso de colesterol -luego me referiré a él- y poco músculo en relación con las cuentas de la Consejería.

Y en tercer lugar, hemos presentado estas enmiendas parciales porque el presupuesto no se enfrenta con el principal, el mayor problema estructural de esta Comunidad, consecuencia de la falta de políticas demográficas en los últimos 26 años de Gobiernos del Partido Popular, y que es, por supuesto, la despoblación derivada de los desequilibrios territoriales que sufre nuestra Comunidad.

Resulta, por tanto, evidente para nosotros que, con estas 63 enmiendas parciales, no vamos a ser capaces de resolver los graves problemas que hemos denunciado tantas veces: el abandono del mundo rural, la falta de empleo en la Comunidad o la despoblación.

No somos tan ingenuos como para creer que con nuestras enmiendas parciales se podría mejorar absolutamente o de forma importante la situación, pero sí somos persistentes y sí somos coherentes y, precisamente por esa coherencia, presentamos en su día una enmienda de totalidad a los Presupuestos de la Junta con una propuesta fiscal alternativa basada en medidas que iban precisamente destinadas a mejorar el Presupuesto, a mejorar los ingresos, con un incremento sustancial de impuestos en los tramos más altos del IRPF o del impuesto de patrimonio, con... también impuestos destinados a reforzar los tramos más altos de los impuestos de sucesiones y donaciones, o a reforzar el impuesto a... a las eléctricas, o a establecer nuevos tributos, como, por ejemplo, el referido a la captación de depósitos por las entidades financieras, o a la creación de impuestos sobre grandes superficies. En fin, una panoplia de nuevas medidas, nuevas medidas impositivas destinadas a mejorar el nivel de ingresos de esta Comunidad.

Hicimos esta propuesta completa y alternativa, porque estábamos convencidos de que el problema de estos Presupuestos es un problema de ingresos, no es un problema de gastos, porque precisamente los gastos ya han sufrido un recorte, un recorte muy importante de 2.000 millones de euros en los tres últimos ejercicios.

Entendemos, y seguimos manifestando que esos ingresos extra, que nosotros calculamos alrededor de 300 millones de euros, sí podía haber servido para hacer frente a los nuevos gastos que se derivan de la reforma de la Ley Local del señor Montoro, una reforma que quita competencias a los Ayuntamientos para residenciarlas, sin financiación, en la Junta, lo que va a suponer la supresión de muchos de estos servicios que ahora mismo se están ofreciendo en municipios medianos y pequeños de nuestra Comunidad. Y entendíamos que este es el auténtimo... el auténtico drama al que nos vamos a enfrentar. La... la previsión hace pensar que, en muchos de estos municipios, los servicios se van a resentir.



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12614

Y, evidentemente, no se resuelve con el Presupuesto de la Junta para dos mil catorce este... esta previsión que nosotros manifestamos, y tampoco se resuelve, desde luego, con la... con el presupuesto que la Consejería de la Presidencia, pues nos ha presentado, pero en todo caso creemos, y centrándonos en lo que es el... el presupuesto de la Consejería, que incluso se podía haber ajustado de mejor manera para hacer frente a esos nuevos retos derivados de la normativa tanto estatal como de la propia Comunidad, que vamos a tener que aplicar en los próximos años.

Por tanto, Señorías, siendo conscientes de que nuestra propuesta fiscal sí permitía afrontar los retos derivados de esta nueva legislación, pues entendemos que la Junta ha decidido y ha preferido suplicar a Montoro más financiación -que ya veremos si se produce o no se produce- que asumir sus propias competencias en... en estas materias.

Por lo tanto, centrándonos en lo que son las migajas de este presupuesto, es decir, esos 90 millones de euros de la Consejería, nuestras enmiendas lo que... están referidas, o se... se refieren fundamentalmente es a fortalecer... y a fortalecer la cooperación local reduciendo aquellas... aquellas... aquellos gastos corrientes que, en general, entendemos pueden perfectamente ser suplidos.

En general, y sin referirme a cada una de esas 63 enmiendas, nuestras enmiendas parciales van destinadas a limitar o a minorar las partidas de material ordinario no provincializado de publicidad, de promoción, de gastos protocolarios, de gastos de edición y distribución de publicaciones, y de gastos vinculados a reuniones y conferencias. Y -como decía anteriormente- nuestro objetivo es centrar ese presupuesto en inversiones que refuercen las dotaciones a la cohesión territorial como forma de ordenar el territorio desde la equidad para paliar, en definitiva, la despoblación galopante del ámbito rural que sufre nuestra Comunidad.

Somos conscientes de que este trasvase de fondos es manifiestamente insuficiente, puesto que los Ayuntamientos están atravesando esta larga crisis que en ocasiones les lleva a no poder hacer frente a los gastos derivados del mantenimiento de servicios esenciales para sus ciudadanos, pero creemos que es un gesto que, unido al que pueden hacer otras Consejerías, ayudaría a equilibrar unas cuentas que -seguimos diciendo- tienen mucha grasa y poco músculo.

Por lo tanto, si a continuación ustedes están interesados en que profundicemos en cada una de estas cuestiones, en cada una de estas enmiendas, lo haremos. Porque -repito- en todos los servicios se repiten gastos de edición, de distribución de prensa, de revistas, de libros, de publicaciones, hasta en 8 ocasiones nos encontramos con este tipo de gastos, y, sinceramente, creemos que en una sociedad digitalizada, donde todos esos gastos se pueden evitar gracias a la red -y, además, en este presupuesto también hay partidas destinadas en concreto a mejorar la red informática-, entendemos que esto es una duplicidad en toda regla y no es necesario.

Por lo tanto, nuestras enmiendas -repito- van destinadas a mejorar el presupuesto de cooperación local y a disminuir, en la medida de lo posible, estas duplicidades que entendemos no son de recibo en un momento de crisis económica como en el que nos encontramos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Prieto.



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12615

CVE: DSCOM-08-000368

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí. Gracias, Presidente. Bueno, pues, como de costumbre, señora Redondo, el fondo de las enmiendas y la cuantía no se ha debatido. Como es habitual en usted, pues presenta las conclusiones de otro debate que han superado, que fue la Enmienda a la Totalidad, donde su propuesta fue, lógicamente, ampliamente rechazada, y luego mezcla, pues algunas cosas que todavía están por devenir, ¿eh?, como es la Ley de Sostenibilidad de... del Gobierno de España, que -como usted sabe- está en tramitación parlamentaria.

Mire, Señoría, dice usted que son unos presupuestos que todavía tienen mucha grasa y yo creo que ya estos presupuestos están en los huesos, ¿eh?, pero unos huesos todavía con sustancia, ¿eh?, con sustancia y con fortaleza, y también con flexibilidad. Y le voy a explicar por qué, y creo que ya algo le avancé en el debate, cuando compareció el señor Consejero de la Presidencia.

Mire, dice usted, ¿eh?, que basan todas las disminuciones de esas enmiendas en drenar, pues todas esas asignaciones que van a material ordinario, publicidad, reuniones, conferencias, etcétera; en definitiva, gasto corriente. Y yo le tengo que decir, en este sentido, dos cosas: que la Consejería de Presidencia ya lleva 6 años consecutivos que, de forma constante, reduce justamente esas partidas por voluntad propia, ¿eh? A mí me parece que esto es un hecho constatable, ¿eh?, y yo creo que ahora mismo, lo que queda, ¿eh?, lo que queda, ¿eh?, destinado a esos cometidos es la parte imprescindible, ¿eh?, y justa para ejercer las competencias, ¿eh?, que también tiene encomendadas la Consejería. Por lo tanto, yo creo que la Consejería de Presidencia está dando, y viene dando desde hace años, ¿eh?, una visión ejemplar de lo que debe ser la austeridad, ¿eh?, también justamente en esos gastos.

Y, además, en la Consejería de Presidencia también están incorporados los gastos del Presidente de la Junta, y también -alguna vez lo he dicho- yo creo que es de destacar que esos gastos, en los últimos cinco años, se han venido reduciendo en más de un 37 %. Por lo tanto, del mayor responsable también, Señoría, el mayor ejemplo. Y no es nuevo en estos presupuestos, ya digo que hace años, ¿eh?, que se viene produciendo.

Mire, en segundo lugar -y yo creo que es importante-, el incremento, que es verdad que se ha producido en la Consejería de Presidencia, básicamente se concentra a garantizar acuerdos políticos que se establecieron entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Por lo tanto, Señoría, con estas 63 enmiendas, ustedes probablemente lo que quieran enmendar es ese acuerdo, no solo ya en la calidad del acuerdo, sino también en la cantidad.

Queda suficientemente garantizado -como usted sabe- ese incremento del 10 % a las Corporaciones Locales, y queda garantizada, ¿eh?, de forma completa toda la negociación, ¿eh?, que de forma libre y voluntaria se dieron en estas Cortes en relación con estos acuerdos, sobre todo en lo que concierne a la Ley de Ordenación del Territorio.

Igual planteamiento, pues cabe formular, ¿eh?, en el resto de las propuestas que ustedes hacen, que van todas dirigidas -como dicen- a fomentar y a reforzar la cooperación local, y es justamente yo creo que la gran novedad de este presupuesto. Yo creo que el marco general que puede contemplar o que puede contener el presupuesto de la Consejería de Presidencia supone incrementos constantes justamente en estas intenciones políticas: cooperación, cohesión y ordenación territorial.



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12616

Mire, en general, todas las partidas que ustedes pretenden disminuir, algunas de ellas han sido rechazadas por la Mesa, porque a veces se duplicaban, o generalmente han sido escasas -creo que son cinco las que no se han admitido-, pero el resto, más de un 30 %, plantean incrementos en partidas que no gozan ni siquiera de esa magnitud inicial presupuestaria, y, por tanto, difícilmente, ¿eh?, se podrían atender desde un punto de vista político; aunque la técnica presupuestaria lo pueda permitir, desde un punto político es difícil.

Mire, básicamente concentran toda la reducción en el Capítulo 2, y es un capítulo que también se ha reducido de forma continuada, también en esa Consejería, ¿eh?, hasta situar -ya digo- prácticamente su cuantía en los límites estrictamente necesarios para ejercer competencias encomendadas a esta Consejería de Presidencia. Y, por lo tanto, no se puede privar, ¿eh?, a la Consejería de ejercer responsablemente las competencias que tiene asignadas.

Y ya por último, señora Redondo, usted también hace insistentemente alusión, ¿eh?, a las políticas demográficas que no se contemplan en consignaciones presupuestarias correspondientes a la Consejería de Presidencia. Pero sí que le puedo decir que la cooperación sectorial del resto de las Consejerías, donde todas ellas tienen implicaciones importantes, ¿eh?, en garantizar... en garantizar una política demográfica reforzada y con contenidos financieros. Ahí está, por ejemplo, el incremento de políticas de empleo, ¿eh?, a través de la Consejería de Economía y Empleo; las políticas de colaboración, políticas públicas de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, con los municipios de Castilla y León; y, ¿cómo no?, también la Consejería de Familia y Servicios Sociales, con convenios, numerosísimos, y cada vez más ampliados, que tiene establecido con los correspondientes municipios de Castilla y León.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que en unos presupuestos que permiten lo que permiten, que contienen lo que contienen, detraer, ¿eh?, de estas partidas que usted propone resulta algo imposible, y creemos que en el marco de contención, ¿eh?, y de reducción de algunas partidas sí que se ha hecho un esfuerzo justamente en aquello en lo que ustedes piden que se reduzca más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor García-Prieto. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí. Señor García-Prieto, bien, hay muchas cuestiones que... que podríamos concretar y detallar. Usted dice que hay partidas que nosotros enmendamos que se reducen constantemente; y si se reducen constantemente, después de tres, de cuatro años, es porque estaban muy abultadas, Señoría, porque, si no, no se podrían seguir reduciendo.

Y nosotros lo que venimos a decir es que, efectivamente, estaban muy abultadas y siguen estando muy abultadas. Y de ahí que mantengamos que es un presupuesto en una Consejería no inversora, es un... en una Consejería que tiene limitadas competencias, que sigue siendo un presupuesto con mucha grasa, con mucha grasa, con un exceso de grasa y poco músculo, Señoría.



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12617

Mire, por ejemplo, si bajamos ya al detalle, en la Dirección y Servicios Generales de... de la Presidencia, en el Subprograma 921A01, tenemos una partida de prensa, revistas, libros y publicaciones de 212.553 euros. Pero es que nos encontramos prácticamente con estos gastos en todas las secciones. Tenemos aquí otra sección de gastos de edición y distribución, en el Subprograma 921A01, de 673.555 euros; no... no sé yo qué... qué edición y qué distribución se produce. Pero es que tenemos también otra serie de gastos que nos gustaría saber exactamente en qué se concretan: estudios y trabajos técnicos, en el Subprograma 912E01, 387.340 euros -son partidas importantes, Señoría-; nuevamente, estudios y trabajos técnicos, en el Subprograma 912C01, 504.319 euros; y así podríamos continuar a lo largo de las distintas secciones y de los distintos subprogramas. Sigue habiendo, Señoría, mucha grasa.

Porque si efectivamente estos estudios y estos programas son tan interesantes, ¿por qué no nos encontramos el resultado de esas... de esas reuniones científicas, por ejemplo, en la página de Gobierno Abierto? Una página que, además, tiene –si no recuerdo mal– varios premios, varios premios autonómicos y nacionales; es una página en la que perfectamente se podría comprobar la eficacia de todo este gasto, de un gasto tan importante en estudios, en reuniones científicas, en trabajos técnicos. Bueno, pues que, por lo menos, si ese es el gasto que se produce, podamos todos comprobar que es útil para la Comunidad. Pero es que muchas de estas cuestiones y muchos de estos... de estas partidas luego no tienen ningún reflejo.

Hay alguna partida, además, también interesante en este detalle que usted me... me obliga a hacer. Por ejemplo, en el Subprograma 921A01 hay una partida de postales y telegráficas; bueno, pues son 55.000 euros. En fin, Señoría, yo creo que hay muchas postales que hoy ya se mandan electrónicamente. Y, como le decía anteriormente en mi anterior intervención, es que también en este presupuesto hay partidas -y muy gruesas, muy abundantes- en mejora de las comunicaciones informáticas.

Por lo tanto, Señoría, yo sinceramente creo que, como usted ha dicho, exactamente como usted ha dicho, son partidas que se han ido reduciendo todos los años. Y siendo eso cierto, seguimos comprobando que son partidas que prácticamente rondan en total los 6.000.000 de euros; 6.000.000 de euros son mucho dinero para que en este momento se pueda yo creo que gastar alegremente en cuestiones que no son prioritarias, sobre todo sabiendo la situación por la que atraviesan muchos ciudadanos de la Comunidad, que en pequeños pueblos, pues comprueban a diario los recortes en servicios sociales, en servicios esenciales para la vida diaria, para el día a día.

Por lo tanto, nosotros lo que hemos venido es a sugerir lo que ya ustedes mismos han hecho en los... en los ejercicios anteriores: ir reduciendo estas partidas. Pues, efectivamente, se pueden seguir reduciendo, y mucho. ¿Para qué? Para mejorar la cohesión territorial, para mejorar todos aquellos fondos destinados a ordenar mejor el territorio, a cohesionar mejor el territorio y a incidir en la equidad y en la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, vivan donde vivan, residan donde residan, y, sobre todo, en los pequeños municipios.

Y estamos convencidos de que ustedes nos harán caso, y nos harán caso al año que viene, y probablemente en el ejercicio dos mil quince veremos que todas estas partidas siguen reduciéndose. A no ser, claro, a no ser que este engrosamiento



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12618

CVE: DSCOM-08-000368

de partidas sea artificial, sea ciertamente artificial, porque también hemos comprobado... -puesto que la ejecución de la Consejería ronda el 62-67 %- hemos comprobado, año tras año, que esa falta de ejecución trae causa, en muchas ocasiones, de lo que antes comentaba: que el problema real del presupuesto está en los ingresos. Y como no se producen los ingresos en la previsión que ustedes hacen todos los años, pues luego, lógicamente, hay que acoplar los gastos. ¿Y de dónde se acoplan los gastos?, ¿cómo se reducen los gastos? Pues está muy claro: porque antes se han inflado, y se han inflado en partidas como la que... las que le acabo de comentar.

Por lo tanto, no sé si estamos ante un truco presupuestario, probablemente sí; probablemente, ante lo que estamos es ante una trampa presupuestaria, puesto que los ingresos, pues, por desgracia, luego no se compadecen con las previsiones que hace la Consejería, y si quiere analizamos también ese asunto, porque el problema de los ingresos en Castilla y León es realmente grave. No sé si es una trampa del presupuesto -que probablemente lo sea- o si es -repito- el exceso de grasa en... en muchas partidas que todavía pueden ser reducidas.

En cualquier caso, entendemos que, en este momento, las circunstancias económicas, la crisis económica nos obliga a ser más austeros, a ser más exigentes con los gastos de la Administración, a evitar duplicidades, porque aquí sí que se producen duplicidades -como le acabo de comentar-; y en insistir en que todas esas partidas se pueden seguir reduciendo, y que seguramente al año que viene volveremos a incidir en ello, porque, a pesar de todo, siguen siendo muy importantes. Y nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García-Prieto.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí. Gracias, Presidente. Mire, Señoría, yo creo que usted no pretende reducir ya, por los argumentos que... que ha dado, sino liquidar algunas partidas que yo creo que son sustanciales, y que sin ellas no se permitiría un funcionamiento ordinario y responsable de la Consejería.

Pero, mire, como ha citado ejemplos muy concretos, yo también le voy a decir. Mire, una gran parte de eso que usted denomina reuniones, foros o publicaciones, etcétera, van dirigidas, justamente, a la vertiente solidaria que también tiene esta Consejería, como son los foros de emigración, las políticas de divulgación y promoción de ayudas a... a inmigrantes, y también a emigrantes -a castellanos y leoneses que están en el exterior-; es decir, aquellos colectivos más desfavorecidos, pues una parte sustancial de esas partidas va justamente dirigida a satisfacer esas necesidades.

Y mire, en segundo lugar, yo ahora mismo no tengo la certeza, pero cuando usted habla de postales y telegrafía me imagino que no sean postales de navidades, serán costes, ¿eh?, postal, ordinarios, ¿eh?, de Correos, o de alguna empresa privada, ¿eh?, que haga este servicio, ¿eh?, y el telégrafo me imagino que lo mismo, ¿eh? Es una partida que tiene un concepto muy antiguo, ¿eh?, viene de hace mucho tiempo, y es verdad, ¿eh?, que se puede hacer también a través del... de las redes



DS(C) - N.º 368

28 de noviembre de 2013

Pág. 12619

telemáticas, pero vamos, el servicio de correos y la distribución física, ¿eh?, de la correspondencia postal en España siga funcionando, afortunadamente.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que lo que ha querido decir, ¿eh?, es que esas partidas podrían, ¿eh?, tener una presupuestación más baja, una cuantía de consignación más baja, pero yo le digo que en ese esfuerzo, justamente, en ese esfuerzo la Consejería de Presidencia ha sido muy duro y ha sido un ejemplo. Por mi parte, pues nada más. Muchas... muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Sí. Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, en turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, Presidente. Para anunciar que el Grupo Mixto se va a abstener ante las enmiendas del Grupo Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las Enmiendas números 1 a 9, 11 a 15, 17, 19, 23 y 25 a 68 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de estas enmiendas? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor, seis. En contra, diez. Abstenciones, una. En consecuencia, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votación Sección 01

Votación de la Sección 01. Votación de la Sección 01. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor, diez. En contra, siete. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 01.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a la diez y media.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos].